



Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-006/2019

H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S. L. P.
Administración 2018-2021

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

ACTA DE FALLO

“Adquisición de lonas Publicitarias de la FENAHUAP en su edición 57”.

En Ciudad Valles, S.L.P., siendo las **11:00 horas** del día **20 de Marzo de 2019**, se reunieron los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontría número 111 Altos de esta Ciudad, con el objeto de llevar a cabo en base al Art. 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en forma sumaria el Acto de Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **No. OM/COMITÉ/IR-006/2019** relativo a la acción “**Adquisición de lonas Publicitarias de la FENAHUAP en su edición 57**”.

Por lo anterior, se procede a llevar a cabo el pase de lista de asistencia, la cual se anexa a la presente acta para su efectiva comprobación, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P., y la **C. Sara Esquivel Castillo**, como Representante del Órgano de Control, declarándose quórum legal para efectos de validez.

Este acto es presidido por el **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

A continuación se emite en presencia de los asistentes el fallo del procedimiento citado.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Acto seguido se procede a informar a los presentes que después de analizar por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P. de forma detallada y analítica las propuestas presentadas por los participantes: **C. Gerardo Adrián Contreras Salazar**, y **C. Azahidet Acosta Casillas**; el comité determinó que cumplen con lo solicitado en la convocatoria y la junta de aclaraciones, atendiendo los criterios de evaluación estipulados en las bases, se **dictamina**, como se indica a continuación.

PARTICIPANTE	PROPUESTA TECNICA	IMPORTE SIN I.V.A.	I.V.A.	MONTO TOTAL INCLUYENDO EL I.V.A.
C. Gerardo Adrián Contreras Salazar	Solvente	\$ 243,866.00	\$ 39,018.56	\$ 282,884.56
C. Azahidet Acosta Casillas	Solvente	\$ 282,600.08	\$ 45,216.01	\$ 327,816.09



AYUNTAMIENTO CIUDAD VALLES 2018 - 2021

PALACIO MUNICIPAL S/N ZONA CENTRO | C.P. 79000 | CD. VALLES, S.L.P.

**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-006/2019**

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones para el Estado de San Luis Potosí en sus artículos 34, 35 y 42, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí designa al **C. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz**, para emitir el fallo del presente procedimiento, así como a la **C. Patricia Lobatón Palacios**, Coordinadora General de la FENAHUAP, como responsable de la evaluación de las proposiciones presentadas, en pleno determinan adjudicar al concursante **C. Gerardo Adrián Contreras Salazar** quien cumple con los requisitos de las bases y de la junta de aclaraciones presentando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega así como garantizar a satisfacción de la convocante el cumplimiento de las obligaciones, además de aceptar las condiciones de pago propuestas, por lo que se le adjudica dicho contrato por la cantidad de **\$ 282,884.56 (Doscientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 56/100 M.N.)**.


Se indica que la firma del contrato se efectuará el día **22 de Marzo de 2019 a las 10:00 horas**, en esta misma fecha y hora deberá presentar la garantía de cumplimiento de contrato, en las instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos, Zona Centro de esta Ciudad. Así mismo se le recuerda que **se otorgará un solo pago por el 100% contra entrega total de los bienes**, así como la factura y documentación comprobatoria que avale la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria, contados a partir de la recepción del trámite debidamente requisitada en el lugar de pago indicado, en la forma que acostumbre pagar y en el domicilio conocido del Palacio Municipal de Ciudad Valles, S.L.P., debiendo presentar ante dicha institución para efectos del pago el comprobante fiscal digital en su versión impresa y los archivos digitales **XML y PDF** a los correos **comitedeadquisiciones@outlook.com** y **contabilidad_2833@outlook.com**.

Para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijará en instalaciones de la Oficialía Mayor ubicadas en Calle Escontria número 111 Altos de esta Ciudad, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Esta acta consta de 3/3 hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.



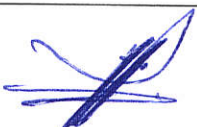
Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **11:42** horas del día **20 de Marzo de 2019**, firmando los presentes al calce y al margen de cada una de las hojas.

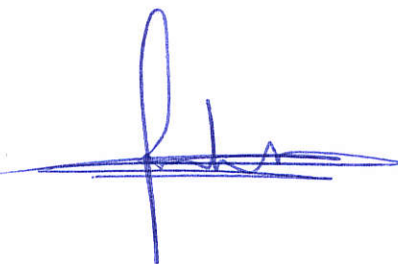
Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
C.P. Roberto Carlos Espinoza Reséndiz	Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	




**Concurso por invitación restringida a cuando menos tres proveedores
No. OM/COMITÉ/IR-006/2019**

C.P. Ada Nidia Sandoval Rosas	En representación de la Tesorera Municipal como Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Patricia Elizabeth Flores González	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C. Patricia Lobatón Palacios	Vocal del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Ciudad Valles, S.L.P.	
C.P. Sara Esquivel Castillo	En representación del Contralor Interno	


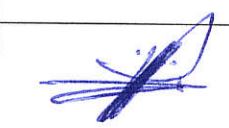




Invitación a cuando menos tres proveedores Núm. OM/COMITE/ IR-006/2019
Asistencia

Acto de Fallo de fecha 19 de Marzo de 2019.

“Adquisición de lonas Publicitarias de la FENAHUAP en su edición 57”.

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Cd. Valles, S.L.P.

Nombre	Cargo	Firma
Roberto Carlos Espinoza Resendiz	Oficial Mayor	
Patricia Lebrato Palacios	Coord. de Fenahwap.	
PATRICIA E. FLORES	DIRECTORA DE COMPRAS	
Ada Nidia Sandoval Rosas	Coordinadora	